

EIA CATEGORÍA II	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO Y CEMENTANTES	
------------------	--	---

13.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental presentado nos ha permitido la oportunidad de identificar, prever y evaluar los efectos ambientales que conllevan el desarrollo del proyecto.

La base para el proceso de evaluación ambiental se basó en la identificación de impactos ambientales potenciales y de las condiciones ambientales existentes. En base al análisis de la evaluación de los impactos identificados, se confirma la viabilidad técnica – ambiental del proyecto propuesto siempre y cuando se cumpla con las medidas de prevención, mitigación y compensación propuestas en el PMA. La implementación eficiente de este PMA ayudará a reducir y/o eliminar impactos ambientales de importancia irrelevante y moderada, incluyendo en dicho PMA medidas de mitigación y planes de monitoreo, seguimiento, vigilancia y control que contribuirán a disminuir los impactos que las distintas etapas del proyecto propuesto pueden generar sobre los elementos físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales. En dichas medidas se contemplan planes para el control de emisiones atmosféricas, ruido, vibraciones, calidad de agua y manejo de aguas residuales, revegetación. También se incluyen planes de prevención de riesgo, contingencias, y educación ambiental.

A través de la identificación de impactos ambientales generados por la construcción y operación del proyecto, se pudo identificar que el aspecto más relevante y visibles son las emisiones de polvo o partículas al aire, por lo que es importante tomar todas las medidas necesarias para prevenir, mitigar y corregir dichas emisiones mediante mejoras tecnológicas.

Por lo anterior, el desarrollo de este proyecto es viable, condicionado al cumplimiento de las normativas ambientales nacionales y extranjeras que aplican, así como las medidas de mitigación y control ambiental expuestas en este estudio.

EIA CATEGORÍA II	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO Y CEMENTANTES	
------------------	--	---

Recomendaciones.

1. Desarrollar el proyecto observando el ordenamiento ambiental vigente.
2. Aplicar el plan de manejo ambiental propuesto en este estudio y las observaciones que pudieran hacer las autoridades competentes.
3. Informar a las autoridades correspondientes en caso de que surjan eventualidades importantes, durante el desarrollo del proyecto, para la adopción de los correctivos a que hubiera lugar.
4. Dotar a los trabajadores de los equipos de higiene y seguridad necesarios y exigir su uso, con el propósito de evitar accidentes de trabajo.
5. El Proyecto debe implementar el Plan de Manejo Ambiental y cada uno de sus programas y planes, incluyendo el Plan de Monitoreo y Seguimiento durante la construcción y operación del Proyecto y las recomendaciones que pudieran hacer las autoridades competentes para asegurar que todos los impactos sean controlados y que se ejecuten las acciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.
6. Acatar recomendaciones del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y otras instituciones inherentes al proyecto.